



## **A la Comunidad Universitaria**

A través de este medio se informa que este miércoles 4 de octubre no fue posible dispersar la nómina correspondiente a la catorcena número 20 de este año, debido a que el gobierno del estado continúa reteniendo de manera ilegal, arbitraria e inhumana, los recursos de la segunda ministración de septiembre, que por derecho le pertenecen a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

No obstante, es importante aclarar que la segunda ministración de septiembre está comprometida para cumplir compromisos sindicales y patronales que son ineludibles. Así que el pago de la catorcena 20, será posible en cuanto el gobierno del estado nos libere la primera participación estatal de octubre y la participación federal correspondiente a este mes.

*Por una humanidad culta*  
Una Universidad socialmente responsable

Ciudad Universitaria, 4 de octubre de 2017.